



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 28 MAY 2009

VISTO el expediente N° 827-0376/09, y

CONSIDERANDO:

Que los hechos de los que da cuenta el Dictamen de la Asesoría Legal, dan lugar a la promoción de actuaciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a las previsiones del Reglamento de Disciplina para Alumnos, aprobado por Resolución (CS) N° 153/95, resulta procedente la instrucción de una información sumaria.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Instruir Información Sumaria a los fines de la investigación de los hechos a que se refiere el Expediente N° 827-0376/09.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann (DNI N° 28.911.273) a los efectos de sustanciar la Información Sumaria conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00418-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes